

MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 124

## AYUNTAMIENTO DE POTES

**CVE-2017-4735** *Información pública de apertura de local en la Plaza La Serna, 4, destinado a cafetería y tienda de productos típicos.*

Por doña Marta García Compadre se ha solicitado licencia de actividad para de cafetería y tienda de productos típicos sito en la Plaza La Serna, 4, de esta villa de Potes.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32.4 de la Ley 17/2006, de 11 de noviembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, y el artículo 69 y siguientes del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla la citada Ley, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan examinarlo y formular en su caso las alegaciones u observaciones pertinentes en el plazo de 20 días a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria y en el tablón de edictos del ayuntamiento.

Potes, 12 de mayo de 2017.

El alcalde,

Francisco Javier Gómez Ruiz.

2017/4735